

Las suscripciones son por Pagos anticipados. Madrid, 1 peseta al mes. Provincias, pesetas 5 trimestre en la Administración, y 5'50 por giro y comisionado. Extranjero, pesetas 12 trimestre. Antillas y Filipinas, pesetas 15, y países fuera de la Union Postal, pesetas 18. Número suelto, 5 CENTIMOS de peseta.

Se suscribe en la Administración del periódico y en todas las librerías de Madrid y provincias. — También se reciben en la Administración, comunicados y anuncios españoles y extranjeros á precios convencionales. — Toda la correspondencia debe dirigirse al Administrador de EL CORREO, calle de San Marcos, 30, 32 y 34, bajo.

## La reforma del reglamento.

La proposición para la reforma del reglamento, en la que se establece que en todas las sesiones deberán dedicarse dos horas por lo menos á la discusión de los asuntos que figuren en el orden del día, está solo pendiente de votación definitiva en el Congreso.

Examinados por los republicanos, en su reunión de ayer, los artículos del reglamento de la Cámara que hacen relación con las votaciones definitivas, y no encontrando otro que el de hacer que se cuente el número, con lo cual nada consiguen, porque hay bastantes diputados monárquicos para hacer ineficaz este recurso, acordaron pedir la reforma completa del reglamento del Congreso, aun cuando no les sirva de otra cosa que como protesta.

Mal inspirados creemos en esta cuestión á los diputados republicanos, porque el prestigio del régimen parlamentario interesa en primer término que no subsista una legalidad que deje en manos de cualquiera oposición, casi en manos de cualquier diputado, que no se entre en el orden del día, y por tanto que queden postergadas las funciones legislativas del Parlamento.

El reglamento actual del Congreso, manejado por la pasión política, puede llevar á abusos, que deben evitarse.

En los pueblos cuyas instituciones parlamentarias son más perfectas que las nuestras, la iniciativa de los diputados no alcanza el imperio absoluto que tiene entre nosotros.

La cuestión queda reducida á que dos horas de las cuatro de sesión se consagren á la orden del día, y por tanto, queda espacio holgado para la acción fiscalizadora de los señores diputados.

## Los cambios con Filipinas.

No hace muchos días nos ocupamos de este mismo asunto para demostrar que los cambios desastrosos con Filipinas se deben á la inundación de plata mejicana en aquellas islas.

El remedio cada día es más urgente, porque las clases peninsulares que residen en Filipinas, sobre todo los empleados activos y pasivos, sufren en sus haberes un quebranto del 50 por 100 próximamente.

Lo mismo ocurre en Puerto Rico, donde circula con la misma profusión que en Filipinas la plata mejicana. El remedio, ya lo indicamos, y hoy insistimos en él: no es otro que el recoger á todo trance dicha moneda, y evitar el escandaloso agiotaje que están haciendo con ella algunas casas de banca extranjeras.

Esta lastimosa situación porque viene atravesando Filipinas data del año 1887, época en que empezó á iniciarse una gran alteración en el precio de la plata hasta llegar á la depreciación que hoy tiene, y que es de una mitad menos con relación al oro.

El duro mejicano, que representa hoy en las plazas de Europa el valor de tres pesetas, pasa en Filipinas por cinco pesetas, no siendo de extrañar por tanto que la moneda española, ya en plata, ya en oro, haya desaparecido, acaparándose los mercados de China para cambiársela con pesos mejicanos, realizándose así pingües utilidades sin ninguna clase de contratiempos.

Filipinas, por lo mismo que se halla tan alejada de la madre patria, requiere con más urgencia que nadie que sean atendidas sus necesidades, contando con sus incalculables riquezas, por las cuales está siendo el punto de vista de mil encubiertas ambiciones.

El gobierno no debe vacilar en este punto. Los inconvenientes que pudiera tener el canje de la moneda mejicana, estarían compensados hasta la saciedad con el beneficio que se reportaría á la riqueza de aquel archipiélago. Nosotros tenemos absoluta confianza en el patriotismo y en la inteligencia del Sr. Becerra, y por eso estamos seguros de que ha de dedicar una atención preferente á tan importante asunto. Por lo pronto, ya indican algunos periódicos que el señor ministro de Ultramar tiene en estudio la manera de reducir la cantidad de los giros entre Filipinas y la Península, á cuyo efecto es posible que se autorice á los funcionarios civiles para que puedan girar una parte de sus haberes con cargo á la Caja de aquel ministerio, sufriendo un quebranto relativamente pequeño.

No debemos dejar de consignar en estas líneas que muchos de los millones de pesos mejicanos que circulan en Filipinas no son acuñados en aquella República, sino en fábricas clandestinas existentes en China. Existen importantes casas extranjeras que, sin temor de ser perseguidas por la ley, se dedican á este negocio ilícito, que les asegura pingües ganancias en sus balances. Colocan la plata así acuñada en nuestro mercado de Manila, de manera que lo que han obtenido comprando la pasta á 100 francos el kilo, lo pasan luego en Manila á los cambios existentes, á 160.

Con esto basta para demostrar lo que representa este importante negocio, causa en la actualidad de la ruina de aquel país.

## Peregrinación obrera.

Nuestro estimado colega *El Liberal* publica el siguiente telegrama:

«Roma 6 (4'45 t).—Al gobierno italiano le preocupa, indudablemente, el anuncio de que ascenderán á 13 ó 14.000 los espa-

ñoles que, formando la peregrinación, vendrán dentro de pocos días á esta capital.

No dá excepcional importancia este gobierno precisamente al número de peregrinos—por más de que, en efecto, sea extraordinario—sino al carácter especializado de la manifestación en favor del Pontífice León XIII y al temperamento español, juzgado aquí—como en casi todas partes—con eminente exageración en cuanto se le considera susceptible de entusiasmos excesivos.

El gobierno, que sin duda abriga alguna prevención en tal sentido, tiene adoptadas y adoptará, cuando llegue la peregrinación, grandes precauciones, contándose que estando dispuesto á proteger y amparar, en cuanto de su acción dependa, á los expedicionarios, se halla también resuelto á no tolerar que se den motivos para que puedan surgir alteraciones en el orden público, empleando para ello hasta la fuerza armada si fuere indispensable.

Tengo entendido que este gobierno ha hecho al de Madrid alguna manifestación en este sentido.

Lo que nosotros sabemos sobre este asunto es que los jefes encargados de dirigir la peregrinación tienen recibidas desde hace mucho tiempo las más severas instrucciones de la junta organizadora para que procedan con la mayor sencillez durante su permanencia en Roma, á fin de evitar cualquier disgusto con el gobierno italiano.

Al efecto, en las instrucciones que contiene el libro telefonario que han de llevar los peregrinos, se prohíbe terminantemente el uso por las calles de cualquier clase de distintivos, y al propio tiempo se les previene que no hagan manifestaciones de ningún género fuera del Vaticano.

Lo que hay es que, como el número de peregrinos resulta muy superior á lo que se había calculado, existen dificultades para su alojamiento en Roma, siendo posible por esta causa que la peregrinación se haga en dos expediciones; en la primera embarcarán los peregrinos procedentes de Madrid, Valencia y Andalucía, y cuando regresen éstos, saldrán los de Cataluña, Navarra, Provincias Vascongadas y Galicia.

Sobre este punto hemos oído que conferenciaron ayer el señor ministro de Estado y el señor marqués de Comillas.

## LOS REFORMISTAS CUBANOS

Ayer se recibió en Madrid un telegrama fechado en la Habana dando cuenta de un banquete y de un importante meeting celebrado en Plaz de Río por los adeptos al Partido reformista.

En demostración de los progresos que hace en Cuba el mencionado partido, dice *El Globo* que, según la prensa de la Habana, al terminar el plazo para enfiar reclamaciones sobre las listas de electores para concejales y diputados provinciales, expuestas al público por aquel Ayuntamiento, se presentaron las inclusiones y exclusiones siguientes por los tres partidos políticos que existen en el país:

Por el partido reformista, 1.068 inclusiones. Exclusiones, ninguna.  
Por el partido autonomista, 563 inclusiones. Exclusiones, 1.210.  
Por el partido de Union Constitucional, 17 inclusiones. Exclusiones, 132. Traslaciones de domicilio, 5 y 1 elegible.

## Cuestion de gabinete.

Dice *La Correspondencia*: «Las últimas frases pronunciadas ayer por el Sr. Aguilera contestando al señor Torres, han dado lugar á muchos comentarios, pues los diputados catalanes han entendido que declaraba libre la cuestión de tratados.»

El Sr. Sagasta y el mismo Sr. Aguilera han manifestado despues que no ha podido dar tal alcance á sus palabras, pues para eso sería preciso un acuerdo en Consejo de ministros, cosa que no ha sucedido.»

## El Sr. Sagasta y «El Correo»

Reproduce *La Correspondencia* de *El Nacional* un suelto en que este colega dice que el *Correo* había estado poco expresivo con el Sr. Sagasta apreciando su discurso del jueves; y luego añade *La Correspondencia*:

«También nosotros habíamos hecho la misma observación; pero no habíamos dado tanto alcance á la actitud de *El Correo*. Veremos si el tiempo confirma la percepción del novel órgano conservador.»

No es preciso esperar al porvenir para conocer la actitud de *El Correo* para con el Sr. Sagasta. Basta conocer el presente y el pasado.

De otros cuadrantes y en otros periódicos recibirá el Sr. Sagasta disgustos; pero no de *El Correo*, que lo viene apoyando desde su fundación y que ha de seguir apoyándolo.

Todo lo demás referente á si estuvimos más galantes con el Sr. Romero que con el Sr. Sagasta, son habilidades cuyo valor debía conocer *La Correspondencia*.

## El general Martínez Campos.

### Un banquete.

Anteanoche se celebró en Andújar el banquete con que el Ayuntamiento obsequió al general Martínez Campos.

Asistieron á él sesenta comensales, entre los cuales figuraban todas las autori-

dades y las personas más distinguidas de la población pertenecientes á todos los partidos políticos.

Al descorchar las botellas de Champagne el general Martínez Campos pronunció el siguiente discurso:

—Me levanto, señores, á darlos las gracias por el entusiasta recibimiento que me ha hecho esta población, recibimiento que no merezco, y que es tanto más de agradecer teniendo en cuenta las circunstancias críticas porque atraviesa este pueblo.

Yo no he hecho nada para merecerlo. Mi único mérito es haberme inspirado en el amor que siento por nuestra querida patria, tratando de evitar, como he evitado, una guerra que no sería con las habillas del Rif, ni con el imperio de Marruecos, sino que podría ocasionar la temida guerra europea, para la cual tal vez no estaba preparada esta noble nación después de las discordias civiles que la han agostado y en la que quizá por eso no podría jugar el papel á que tiene derecho por su historia, nobleza y valor.

Ahora, al ver aquí reunidos en este suntuoso banquete á todos los que componen este Ayuntamiento y todas las manifestaciones de vida de este noble pueblo, y presentes hasta los que por sus opiniones políticas me miran como su adversario y se sienten perjudicados en sus aspiraciones por mi amor á las instituciones que nos rigen, no puedo menos de dar las gracias á todos por tanta distinción y me convengo de que no son por mí, sino por el éxito logrado en evitación de la guerra y en la gestión diplomática para que fui honrado; éxito obtenido por la ayuda de los ministros de la Guerra y de Estado, y del gobierno todo, pues yo no he hecho otra cosa que seguir sus instrucciones, y únicamente en las cuestiones de detalle á que ellos no podían alcanzar he tenido iniciativas.

Muchas gracias, señores, por vuestras manifestaciones de cariñosas consideración, y aceptad el sincero ofrecimiento que os hago de estar á vuestro lado en cuanto necesite este pueblo para su mejoramiento, y de que en la medida de mis fuerzas apoyaré cerca de los gobiernos todas las prestaciones que á ello tiendan, ayudado por la gestión de vuestros representantes en Cortes, para que se realicen las legítimas aspiraciones á que tenéis derecho.

Nutridos aplausos acogieron este brindis.

En nombre de los comensales y de la población toda, el alcalde contestó dando gracias al general por su cariñoso saludo y por la honrosa distinción dispensada á este pueblo.

Terminó dando un viva al general Martínez Campos, que fué contestado con entusiasmo por los concurrentes.

## Salida de Andújar.

Por la tarde salió de Andújar el general Martínez Campos y su señora, acompañados de la esposa del ayuntamiento del general Sr. Moreno, del coronel Sr. Bascarán, médico Sr. Saldaña y ayudantes Sres. Moreno y Navarro.

Las cosas del tránsito ostentaban vistosas coladuras. Inmenso gentío saludó al paso á los ilustres huéspedes.

En la estación había numerosa concurrencia, en la cual figuraban distinguidas señoras. La despedida fué tan entusiasta como el recibimiento. El Sr. Martínez Campos fué vitoreado sin cesar.

Al partir el tren, las músicas tocaron la marcha real.

## En Córdoba.

El general Martínez Campos y su señora llegaron ayer mismo á Córdoba, de paso para Motril.

Después de almorzar en el restaurant de la estación, continuó el viaje en el correo de Málaga, con dirección, según se cree, á Málaga.

El general vestía de paisano. Los saludaron en la estación el general gobernador militar y los jefes de los cuerpos de la guarnición.

## Llegada á Granada.

Próximamente á las seis llegó á Granada el general Martínez Campos. Acudieron á la estación todas las autoridades y los jefes y oficiales de la guarnición.

El general se hospeda en el palacio del senador D. Fernando Escavias Garvajal.

Irá en breve á Motril para visitar á la marquesa de Squilache.

## La comision de actas.

Hoy conferenciará el Sr. Sagasta con el señor marqués de la Vega de Armijo para convenir el momento en que haya de procederse á la elección de los tres señores que deben cubrir las vacantes existentes en la comision de actas.

Los ministros creen que el presidente del Congreso no tendrá inconveniente en que dicha elección se verifique el lunes, día en que también el Congreso habrá de reunirse en secciones.

## Una carta del Sr. Castelar.

El Sr. Castelar contestará hoy por medio de una carta á la que le han dirigido los senadores y diputados posibilistas por consecuencia del acuerdo tomado en su reunión del jueves.

Dícese que la carta del Sr. Castelar será un documento importante, en el doble concepto del consejo que dirigirá á sus amigos respecto á su aproximación al partido liberal, y en el del severo juicio que formulará acerca de la reunión de la Asamblea posibilista últimamente celebrada por los republicanos históricos desligados de su política.

## LOS ANARQUISTAS

### Barcelona.

La autoridad militar remitió ayer al juez instructor una relación de oficiales, entre los que pueden elegir defensores los anarquistas—complicados en el atentado de Pallás.

Créese que el Consejo se celebrará dentro de poco tiempo.

Dícese que la fragata *Gerona* permanecerá en el puerto de la capital de Cataluña y servirá de prisión á los anarquistas, en sustitución del crucero *Navarra*.

## La miseria en Andalucía.

### En Sanlúcar.

Ayer tarde fueron socorridos en Sanlúcar unos dos mil obreros, con el auxilio prestado por los contribuyentes.

El mal estado del tiempo imposibilita que pueda verseles trabajo á los obreros.

Estos se mantienen en actitud pacífica.

### En Vejer.

Ayer llegó á Cádiz el alcalde de Vejer, conferenciando con el gobernador.

El alcalde solicitó recursos para continuar las obras de la carretera á Medina Sidonia.

El gobernador le ofreció que se interesaría cerca del gobierno para que autorice la obra por administración.

### En Villamartín.

Los obreros de Villamartín acudieron ayer al Ayuntamiento en demanda de socorros.

El Ayuntamiento, en reunión celebrada con los mayores contribuyentes, ha acordado repartir docecientos raciones á las personas más necesitadas. Además, entre los propietarios darán á cincuenta céntimos por obrero mientras el tiempo no permita trabajar.

De este modo créese conjurada la crisis obrera en este pueblo.

### En otros pueblos.

En Medina Sidonia, San Roque, Grazalema, Retá, Chiclana, Arcos y otros pueblos, siguen socorriendo á los obreros que se encuentran sin trabajo.

En todos estos pueblos la actitud de los obreros es pacífica.

## Asamblea progresista.

Terminadas las tareas de la Asamblea, el Sr. Zuazo leyó una proposición que implicaba un voto de confianza para el Sr. Ruiz Zorrilla. La Asamblea la aprobó por aclamación y entre grandes aplausos.

A las diez de la noche se reunió de nuevo la Asamblea, bajo la presidencia del señor Esquerdo, para elegir la nueva junta directiva del partido.

A las doce y media de la madrugada comenzó el escrutinio con gran animación. Créese que resultará elegida la siguiente candidatura:

Presidente honorario, Sr. Ruiz Zorrilla; presidente efectivo, Sr. Llano y Peret; vicepresidentes, Sres. Muro, Sol y Ortega, Hildaigo Saavedra y Ballesteros ó Esquerdo; secretarios, Sres. Zuazo, Ginard de la Rossa, Chamorro y Sicilia, y como vocales 20 representantes que han figurado ya en anteriores juntas directivas del partido.

## Las cédulas personales.

Acotese con frecuencia el extravío de la cédula, y muchos desconocen el procedimiento para obtener un documento supletorio que surta los mismos efectos legales, por hallarse prohibida la expedición de cédulas duplicadas. Cuando ocurre un extravío de esa naturaleza, se solicita de la delegación de Hacienda y se obtienen certificaciones con referencia á los talones respectivos. Las solicitudes para obtener dichas certificaciones deberán extenderse en papel de á peseta, si el precio de la cédula excede de esa cantidad, y en papel de diez céntimos, ó sea de oficio, si no pasa de esa cifra, expidiéndose las certificaciones á continuación de la instancia, cuyo documento surta los mismos efectos y tiene la misma validez legal que las cédulas originales.

## Discursos en proyecto.

El Sr. Gamazo no hablará por ahora. Juzga que en su posición, por las alusiones que se le han dirigido y las que aún se le han de hacer, no podrá rebatir el tomar parte en el debate. Pero se reservará cuando pueda el intervenir en él, y por el momento no crea llegada la oportunidad de hablar.

El Sr. Cánovas ha manifestado que intervendrá en el debate actual, pero que donde con más extensión hará uso de la palabra es en la cuestión de Melilla, que plenas tratarla con amplitud.

## Recelos de los proteccionistas.

Aunque en otras cosas muy disconformes, coinciden hoy *El Imparcial* y *El Liberal* en significar que los proteccionistas desconfían de que el Sr. Cánovas no apriente bastantes para hacer concurrir á los senadores ausentes, y en su día, para echar abajo los tratados.

La diferencia de forma está en que la

obra sería fácil, á juicio de *El Imparcial*, queriendo el Sr. Cánovas; mientras *El Liberal* añade que el Sr. Cánovas hará lo posible, una vez tratadas las formas, porque pasen los tratados para quitarse de encima esta dificultad.

De todos modos, lo que se ve claro, es que será refutada en las secciones del Senado la batalla, el día en que se elijan las comisiones para los tratados.

## CONGRESO

(TÉRMINO DE LA SESION DE AYER.)

El Sr. Torres (D. P. A.) recuerda un historia política, y despues de exponer los agravios que tiene del partido liberal por las cuestiones políticas de Tarragona y por haberle suprimido el juzgado de Montblanch, dice que no quiere apoyar á un gobierno librecambista, y que se para al partido conservador.

El señor ministro de la Gobernación le hace una cariñosa despedida, y le recuerda que si por ser librecambista abandonaba el Sr. Torres al partido liberal, debió hacerlo hace muchos años, puesto que había transigido sin protesta con la famosa base quinta del Sr. Figuerola.

Se levanta la sesión á las siete.

## Incidente.

Ocupándose del incidente ayer ocurrido en el Congreso, dice *El Nacional*:

«El incidente no tanto vino que tuvo lugar ayer tarde en los pasillos del Congreso entra nuestros amigos el ex ministro de Fomento Sr. Isasa y el general Salcedo, no tuvo relación alguna con el acta del distrito de Miranda, como equivocadamente supone nuestro estimado colega el *Heraldo* de anoche, dándole proporciones de que carece.»

Todo se redujo á una cuestión de cortesía, por creer el general Salcedo que su amigo y correligionario el Sr. Isasa no había tenido con él toda aquella á que se considera con derecho. Suplicó al primero como favor especial, que de no ofrecersele inconvenientes, firmara el dictamen dado por la comision de actas sobre la de Mula, provincia de Murcia, proponiendo la incapacidad del electo, amigo particular suyo, Sr. Lopez Parra, con objeto de que pudiera darse lectura del mismo al final de la sesión.

A esta petición no accedió el Sr. Isasa, y sin negarle el derecho que para ello tenía, estimó que las formas con que lo hizo no fueron todo lo correctas que hubiera sido de desear; y esto, y alguna apreciación equivocada del Sr. Isasa, que en nada se refería á su actitud respecto al acta de Miranda, cuyo dictamen tiene ya firmado como toda la comision, fué origen de este desagradable incidente, sin consecuencia alguna por la antigua y buena amistad que une á estos dos amigos nuestros. Sin que en él interviniera persona alguna, pues para tal cosa no hubo motivo.»

## Tribunales.

### El robo de la Caja de Depósitos.

En la sección cuarta terminó ayer el juicio oral seguido contra Luis Cabello, por suponerle complicado en el robo de la Caja de Depósitos.

El fiscal, Sr. Bellido, pidió para el procesado la pena de ocho años de prisión mayor.

Despues informó de una manera brillante el abogado del Estado, Sr. Garjo, que se adhirió en todos sus términos al informe del fiscal, solicitando, además de los ocho años, la indemnización de 1.222.841 pesetas con 7 céntimos, ó sea el sobrante que queda por reintegrar á la Caja de Depósitos.

El defensor, Sr. Garvajal (D. José), rebatió acuciosamente los argumentos del fiscal y del abogado del Estado, y pidió é la Sa la absolución del procesado.

En breve se dictará sentencia.

## LA ENTREVISTA DE VENECIA

Venecia 6 (6'5 t).—Ha llegado á esta población en la tarde de hoy el rey Humberto, siendo acompañado con entusiasmo por el vecindario.

Se hacen grandes preparativos para las fiestas con que ha de celebrarse su venida.

Se presta á muchos comentarios acerca de la visita de este soberano al rey Humberto, pero no se le concede importancia política por el hecho de no acompañar al rey el presidente del Consejo Sr. Crispi, ni el ministro de Negocios Extranjeros baron Blanc.

## Fiesta-Alegre.

Ayer se verificó en esta frontera el partido inaugural.

A pesar de lo desapacible de la tarde, asistió numeroso público.

El partido, jugado entre Iruña y Aregui, resultó bastante para hacer concurrir á los senadores ausentes, y en su día, para echar abajo los tratados.

La diferencia de forma está en que la

reduciendo los segundos, hasta igualar á 47.  
 Ganaron Irán y Araquistain por tres tantos.  
 Los cuatro pelotaris jugaron muy bien, distinguiéndose especialmente Araquistain.  
 El fronton ofrece un hermoso golpe de vista.  
 Las paredes han sido pintadas de nuevo: á la pared de rebote se le ha dado la altura de los palcos, y se han suprimido algunas filas de sillares, para mayor comodidad del público.

**La minoría republicana.**

La minoría republicana se reunió anoche despues de la sesion del Congreso, acordando que el Sr. Muro consuma el segundo turno en la interpelacion del señor Romero Robledo.  
 Tambien se ocuparon en la reforma del reglamento del Congreso, proponiéndose dificultar su aprobacion definitiva.

**LOS TRATADOS DE COMERCIO**

En el hotel de Paris se reunieron ayer á comer algunos diputados y senadores catalanes y vascos y los representantes de la Liga nacional de productores, Sres. Bastillo y Clot.  
 Durante la comida reinó gran animacion, cambiándose impresiones sobre los trabajos que se hacen para combatir los tratados de comercio.  
 Se acordó dirigir telegramas comunicando estas impresiones y un cariñoso saludo á los presidentes de las Ligas de productores, Cámaras de Comercio y otras asociaciones que mantienen los mismos fueros que la Liga respecto de la cuestion arancelaria.

**ACADEMIAS Y SOCIEDADES.**

**Ateneo.**

Anoche celebró sesion la seccion de Ciencias Exactas, Fisicasy Naturales de aquel centro.  
 El Sr. Rodriguez Moureló leyó un trabajo tan sencillo y elocuente como todos los suyos, en el cual trató de la recepcion del Sr. Ramon y Cajal en la Universidad de Cambridge, como doctor honoris causa, y de la conferencia que este sabio químico español dió en la Sociedad real de Londres, explicando lo que es ésta y leyendo—traducido al castellano—el hermoso discurso que pronunció ante aquella, en latin, el doctor Sindey.  
 El Sr. Rodriguez Moureló fué muy justamente aplaudido cuando acabó la lectura de su precioso trabajo.

**Academia de Jurisprudencia**

En la Academia de Jurisprudencia continuó anoche la discusion de la Memoria del Sr. Llanos, sobre «Delitos antisociales», interviniendo en ella los Sres. Oyuelo y Salcedo, los que reconocieron la importancia que en estos momentos tiene el problema obrero, cuya resolucion tan intimamente ligada se halla con los peligros que al presente ofrece la represion de determinados delitos, y en particular los que con razon sobrada preocupan hoy á la sociedad.

**MUERTE DE «CENCERRITA»**

**Identificacion del cadáver.**

En cuanto tuvieron conocimiento de haber sido encontrado el cadáver de Cencerrita, acudieron las autoridades al lugar donde se encontraba.  
 El cadáver ha sido identificado por algunos vecinos de Moron y Coripe, y por las mujeres de los bandidos Rondon y José Maria.  
 El cadáver de Cencerrita ha sido trasladado á la plaza pública de Coripe, donde acudieron ayer gran número de personas de los pueblos inmediatos.

**¿Quién mató á «Cencerrita»?**

No se sabe de cierto.  
 El rumor público atribuye la muerte del bandido á sus compañeros Rondon y José Maria, fundándose en los disgustos que con ellos tenía el jefe de la partida por la escasa participacion que les daba en los productos de la rapia.  
 Créese que Cencerrita fué asesinado en la aldea de Ferre, arrastrándolo despues sus matadores hasta un arroyo distante cien metros del lugar en que se cometió el crimen.  
 El cadáver tiene un boquete enorme en la cabeza, una herida en la frente y otra junto á la oreja.  
 El muerto fué encontrado boca abajo, en un charco de sangre. Alrededor, las escopetas destrozadas y una porcion de cartuchos.  
 En los bolsillos del traje se le encontraron al muerto una faca, una navaja de afeitar, un espejo, una caja de polvos y dos escapularios.

**Otras noticias.**

Un hecho digno de ser notado es el de que ni Cencerrita ni sus compañeros han cometido ningun crimen, limitándose á desbarrar á los transeuntes, pero sin matarles ni maltratarlos.  
 —Hoy se practicará la autopsia de Cencerrita.  
 Con este objeto han salido para Coripe un médico de Moron y otro de Montellano.  
 —Ha salido para Coripe el juzgado de instruccion de Moron y el coronel de la Guardia civil.

**TELEGRAMAS DE LA MAÑANA**

(DE LA AGENCIA FABRA).

**Las bebidas espirituosas.**  
 Washington 6.—La Corte Suprema se ha pronunciado en sentido desfavorable para la ley sobre bebidas espirituosas en la Carolina del Sur.  
 Gracias á este dictamen del alto cuerpo renace la calma en aquel Estado, así como en el de Pensilvania.  
**En Noruega.**  
 Christiania 6.—Reunidos los diputados que forman los varios grupos parlamentarios de la izquierda, acordaron pedir se pongan en vigor las leyes relativas á la creacion de consulados noruegues y de un

ministerio de Negocios Extranjeros especial para Noruega.  
**Los ferro carriles portugueses.**  
 Lisboa 6.—Ha salido con direccion á Paris el consejero Camillo, director general de contabilidad, para tomar parte en las conferencias relativas á la cuestion de los ferro carriles portugueses.  
**El anarquista Mennier.**  
 Londres 6.—El anarquista Mennier compareció ayer ante el tribunal de Bow-Street.  
 En vista de que el acusado no habla el inglés, acordó el juez aplazar el interrogatorio hasta el dia 12.  
 El tribunal le concederá la libertad si presta fianza de 200 libras esterlinas.—*Fabra.*

**AL MENUDEO**

**Enfermo ilustre.**  
 Dicen de Toledo que se encuentra enfermo de algun cuidado el Cardenal Monescillo.  
 El estado del ilustre enfermo se ha agravado estos dias hasta el punto de inspirar serios temores.

**Homicidio.**

Dos sujetos llamados Apollinar Arroyo y Vicente Diaz rieron ayer en Sacedon (Guadalajara), sin que entre ellos mediara provocacion ni resentimiento.  
 Vicente Diaz quitó el puñal que Arroyo tenia en la mano y le dió con él cinco puñaladas en el bajo vientre.  
 Arroyo falleció pocas horas despues de haber sido herido.

**Via férrea.**

Dicen de Lérida que adelantan rápidamente los trabajos para el ferro-carril directo. La locomotora llega ya á Puebla de Híjar, habiéndose concluido el puente del río Martín.

**Regreso de tropas.**

Ayer llegó á Barcelona, en el vapor *Isleño*, la cuarta bateria de montaña, procedente de Melilla.

**Desgracia.**

Dicen de Jaen que anoche, en el sitio denominado *Las canteras*, desplomóse una parte de tierra, dejando sepultado á un obrero llamado Manuel Cuevas.

**El «Pelayo» y el «Reina Regente».**  
 Se han separado de la escuadra el *Pelayo* y el *Reina Regente*, quedando á disposicion del capitán general del departamento de Cádiz.

**La archiduquesa Estefanía.**  
 Ha salido de Palma de Mallorca para Soller y Alcudia, á bordo del yacht *Licista*, la archiduquesa Estefanía.  
 Desde allí irá á Cala y Caraminol, donde existe la boca de las grandiosas cuevas de Arta, que desea visitar la archiduquesa. Despues partirá con direccion á Cannes, Niza y otros puertos de Italia.

**Longevidad.**

Ha fallecido en Castro Urdiales un marinero llamado José Perez, que contaba ciento catorce años de edad.  
 Había nacido en 1780, y se batió con denuevo contra las huestes francesas cuando el ejército de Napoleon I tomó por asalto á Castro.  
 Sus convecinos apodaban al honrado marinero *Cartagena*.

**Una tiple mordida.**

Ha ingresado en el hospital de Zaragoza la tiple Angeles Ruiz, natural de Jaen y perteneciente á la compania de zarzuela de Echevarria, que dias pasados fué mordida, en ríla, entre bastidores, por otra artista.

**Entrega de un buque.**

El Sr. Diaz Moren ha entregado el mando del crucero *Conde de Venadito* á su nuevo comandante, Sr. Mendicuti.  
 Se verificó la entrega del buque ante el almirante de la escuadra.

**La dinamita.**

Con motivo de la próxima llegada á Sevilla del vapor *Ballesteros*, cargado con 4.000 cajas de dinamita, el Ayuntamiento de dicha capital se ha ocupado extensamente en el asunto, acordando dirigir una exposicion á las Cortes, con objeto de que se dicten disposiciones para la carga, descarga y conduccion del explosivo dentro de las capitales.

**Nuevo túnel.**

Telegrafian de Bilbao que se ha perforado el túnel de las Adoratrices, entre dicha villa y Begoña, última obra importante de la línea férrea de Lezama.  
 Mide el túnel 190 metros.

**De arribada.**

Ayer arribó á Algeciras el crucero *Isia de Luson*, á causa de la cerrazon que impidió el paso por el Estrecho. Zarpó de madrugada para Cádiz.

**Asesinato.**

Ayer terminó en la Audiencia de Zaragoza la vista de la causa seguida contra los hermanos Antonio y Matías Castellon.  
 El Jurado pronunció veredicto de culpabilidad, apreciando solo la agravante de premeditacion y desestimando la de reincidencia y abuso de superioridad.  
 El tribunal de derecho ha dictado fallo condenando á los procesados á cadena perpetua.

**Penas de muerte.**

La causa instruida contra el corneta del regimiento de infantería de Albuera, Pedro García Arona, acusado de promover la insubordinacion en las filas del ejército, y que se ha visto en el Consejo Supremo de la Guerra, ha sido ya fallada por el mismo.  
 El hecho que motivó las acusaciones parece que fué el siguiente: despues de prender el oficial abanderado del regimiento á unos soldados porque arrojaban patatas al patio del cuartel, y al salir de la compania, el soldado García Arona dió un grito de «¡que baile!» dirigido al oficial.

El Consejo Supremo, de conformidad con la peticion fiscal, ha estimado el hecho como sedicion, condenando á Pedro García Arona á la pena de muerte, la cual se ejecutará en breve, si la Reina no ejerce en favor de ese desdichado, como es de desear, su prerogativa.  
**Ateneo.**  
 Hoy sábado, á las nueve y media de la noche, dará una conferencia en el Ateneo de Madrid el Sr. D. Ramiro Uvicendo, sobre el tema «La moral social en los ejércitos.»

Mañana domingo, á las diez de la noche, se celebrará en este mismo centro junta general extraordinaria para la eleccion de socios de mérito.

**Melilla.**

Escriben de Tánger que Mohamed Torres recibió anteaer un pliego del bajá del campo de Melilla participándole que gran parte de los riffeños rebeldes que mas se distinguieron por su hostilidad hacia España en los conflictos recientes, al tener noticia de que se aproxima el dia en que llegue el Sultán en persona, con un gran ejército, para castigar severamente sus desmanes, han abandonado sus hogares y emprendido la fuga hacia las kabilas fronterizas á la Argelia, pretendiendo así sustraerse á las iras de Muley Hassan.  
 El bajá añade que ha tomado algunas medidas para estorbar esta desercion.

Un número extraordinario. *La Revista de Geografía Comercial*, órgano de la Sociedad del mismo nombre, acaba de publicar su anunciado número extraordinario, dedicado al Rif. En 60 páginas á dos columnas contiene este cuaderno una descripcion general del Rif, escrita por el insigne geógrafo D. Francisco Coello; los itinerarios y estudios de dicho país, publicados por el geógrafo francés Sr. Duvesprier; la descripcion del litoral de Marruecos en el Mediterráneo, segun la última edicion del derrotero de dicho mar, redactado por los Sres. Bayo y Ferris; la conferencia sobre la cuestion de Melilla en la Sociedad Geográfica, por D. Rafael Torres Campos, y una noticia de los convenios celebrados con Marruecos, respecto á Melilla y demás preálidos españoles del Rif, escrita por D. Ricardo Beltran y Rózpido.

La Sociedad ha hecho mayor tirada de este número, y los ejemplares se hallan de venta en las principales librerías.

**Quinteto.**

Ha llegado á Palma de Mallorca el quinteto formado por los eminentes artistas Sres. Albaniz, Arbós, Rubio, Agudo y Galvez, los cuales darán tres conciertos de música clásica.

**Tratado con Rusia.**

Dice *El Tiempo*: «El protocolo con las negociaciones seguidas en Madrid, entre el embajador de Rusia y el Sr. Moret, para concertar un tratado de comercio definitivo, ha sido remitido á San Petersburgo para la aprobacion del gobierno imperial.  
 Devuelto que sea, se firmará dicho tratado.»

**Consejo.**

Mañana por la tarde habrá Consejo de ministros en la Presidencia.

**Consumos.**

La recaudacion obtenida en el dia de ayer en los felatos de consumos de esta capital, haobtenido un alza de 12,863 pesetas con 14 céntimos.

**La Diputacion provincial.**

El Sr. España visitó ayer al Sr. Aguilera, para quejarse de lo que ocurre en la Diputacion y reiterarle la dimision que presentó hace más de dos meses al señor Paigoverver.  
 El ministro de la Gobernacion se negó en absoluto á admitirla, ratificando su confianza al Sr. España y asegurándole que desautorizaría los trabajos que se vienen haciendo para privarle del puesto que ocupa.

**Casamiento de D. Carlos.**

El dia 25 de este mes es el señalado para la celebracion de la boda de D. Carlos.  
 El 20 saldrán de Madrid los carlistas que se proponen asistir á la boda.

**El Sr. Mellado.**

Parece aludir *El Imparcial* al Sr. Mellado en estas líneas que hoy publicas: «Parece que el Sr. Sagasta antes deplora la actividad que la pereza de esa pluma galana, y que una carta á ella debida le pone en aprieto tan grave que se tarda más de lo justo la respuesta.»

Parece que esa epistola, en la que el señor Sagasta se habrá fijado tanto y acaso más que en la de San Pablo, se renuncian por entero cargos ofrecidos á medias, á fin de poner un necesario remate en cierta situacion embarazosa y en la que se niega á continuar.»

**Un sargento que pega.**

Dicen de Leon que á consecuencia de golpes recibidos ha fallecido en el hospital un soldado del regimiento de Burgos.  
 El autor del hecho es un sargento, que ha sido arrestado.

**La Exposicion de Barcelona.**

Se ha elegido el Jurado para la admision de obras con destino á la Exposicion de Bellas Artes de Barcelona, resultando designados:  
 Para la seccion de pintura, los Sres. Graner, Frias y Rivera, y para la de escultura, los Sres. Campeny, Ache y Aleu.  
 Estos dias se están recibiendo en Barcelona muchas obras de artistas nacionales y extranjeros.  
 El plazo para la admision termina el miércoles próximo.  
 Créese que la Exposicion tendrá un buen éxito.

**Vapor-correo.**

Port Said 6.—Ha llegado sin novedad á este puerto el vapor-correo de la Compania Transatlántica Española *San Ignacio de Loyola*.

**Banquete diplomático.**

El ministro de los Estados Unidos obsequia esta noche con un banquete al cuerpo diplomático residente en Madrid.  
 Terminada que sea la fiesta en la legacion de Norte América, se trasladarán los comensales á la embajada de Italia, en donde habrá recepcion en honor de la duquesa de Manchester.

**Crimen.**

En la dehesa de Fresneda (Málaga) habitaban cinco mendigos, entre los cuales parece que se suscitó una disputa.  
 Cuatro de estos mendigos, armados de escardillos y piedras, dieron muerte á su compañero Nicolás Perdiguero, cuyo cadáver dejaron destrozado horriblemente.  
 La Guardia civil lo encontró con la cabeza deshecha por los golpes y el cuerpo descuartizado.

La fuerza de la benemérita ha detenido á los autores, que han ingresado ya en la cárcel.  
 El Dr. Andet puede curar á tu hermano.

**Carta de Lérida.**

4 de Abril de 1894.  
 Señor director de EL CORREO.  
 En el dia de hoy la delegacion de Hacienda de esta provincia ha ingresado en la Caja provincial de primera enseñanza, para hacer pago á los maestros y en concepto de recargos sobre las contribuciones, las cantidades siguientes:

|                  | Pesetas. |
|------------------|----------|
| Territorial..... | 982 30   |
| Industrial.....  | 2.175 93 |
|                  | 3.158 23 |

**EDICION DE LA NOCHE**

**TELEGRAMAS DE LA TARDE.**

(DE LA AGENCIA FABRA).  
**Los médicos españoles en Roma.**  
 Roma 6.—Los médicos españoles venidos para asistir al Congreso de Medicina, elogian la amabilidad y hospitalidad de los habitantes y los esfuerzos hechos por el elemento oficial para hacerles agradable su estancia aquí.

Entre los festejos con que han sido obsequiados, llamó principalmente la atencion de los congresistas, por el carácter local de la fiesta, el *lunch* de ayer en las ruinas de las famosas Termas de Caracalla.  
 La reina Amelia.  
 Lisboa 7.—La reina Amelia se encuentra indispueta, guardando cama por prescripcion facultativa, por más que los médicos han declarado que la enfermedad de S. M. carece por completo de gravedad.

**Entierro de la señora de Groizard.**

Esta tarde á las dos se ha verificado la traslacion del cadáver de la virtuosa señora, desde la casa mortuoria cuesta de Santo Domingo, 5, al panteon de familia del cementerio de San Isidro.  
 Abría la marcha el estandarte de la Sacramental y el clero con cantores, manga y cruz alzada de la parroquia de San Miguel, y seguían despues porteros de la Universidad, del ministerio de Fomento, del Conservatorio, del Senado y del Consejo de Instruccion pública, con hachones encendidos.

El feretro, de hierro galvanizado, fué colocado en una gran carroza negra de ocho caballos á la Federica, bajándolo de la capilla ardiente hasta la calle los dos hijos de la difunta D. Carlos y D. Alejandro, y otros dandos é íntimos de la familia.  
 Entre las coronas enviadas, que fueron muchas, figuraban varias de la familia y amigos y una de los empleados de Fomento, la cual fué colocada en el testero del carro mortuario.

Presidían el duelo el director espiritual, P. Ruiz, el ministro de Gracia y Justicia, D. Javier Gomez de la Serna testamentario, D. Antonio Ruiz, D. Ricardo y D. Francisco Coronado, sobrinos de la difunta, y D. Félix García Gomez de la Serna.

Seguian á pié los ministros de Estado, Marina, Hacienda y Gobernacion; el señor Fernandez Victorio, en representacion del Sr. Becerra; los presidentes del Congreso, Consejo de Estado, el Nuncio de Su Santidad y los Sres. Gamazo, Castelar, Paigoverver, Canalejas, Laserna.

Jimeno de Lerma, duques de Almodóvar del Río, Bejar y Teuban, Comas, Cabzas, duque de Granada, generales Bermudez Reina, Primo de Rivera, Palacios y Salcedo; Sres. Alonso Martinez (D. V. y D. L.), Moya, marqués de Valdeherrazo, conde de Torata, Silveira y Corral, Rivera, marqués de Goicoerria, Navarro y Rodrigo, Pisa Pejares, Colmeiro, Alfaro, Barroso, Merelles, duque de Ripalda, Hernandez Prieta, Moret (hijo), Bastida, Estéban Muñoz, Diaz Cañabate, Urzáliz, Alonso Castriño, Nieto, Ramos Power, Ortúeta, Albacete, marqués de Linars, Candepon (hijo), Orfila, Santana, Valera (D. F.), Garcia, Retortillo y de Leon, Gomez Marin, Castro Serna,

Rodriguez (D. Tiburcio), Dacarreta, Mañuque, Fernandez y Gonzalez, duque de la Torre, baron de Covadonga, conde de Casa-Valencia, Nuñez de Arce, Flores, Cárdenas, Ruiz Crespo, Becerra (D. Pablo), Vincenti, Alvarez (D. M. M.), Masío, marqués de la Merced, marqués de Bolaños, Palmaroli, Alvarez Mariño, R'chart, Carl y Osorio, Sanromá, Santa Cruz, Ariño, Santa María del Alba, Madrid Davila, conde de Romanones, García Alix, general Azcárraga, Mena, conde de Pallarés, Baselga, Benayás, Barroso, Davila (D. Bernabé), Perez Caballero, marqueses de Haza y San Miguel de Aguayo, Fontanilla, Fernandez Blanco, Ceballos, el secretario de la Diputacion de Badajoz, marqués de Aguilar de Campó, Gonzalez de la Fuente, Bas, Pradilla, Alvarez de Estrada, Urdisles, conde de Cabarrús, Palau, Marcoartú, Orfila, Santana, Isas, conde de Moral de Calatrava, Retortillo Macpherson, Ferreras y algunos más.

Cerraban el cortejo fúnebre más de 200 coches, habiendo enviado el suyo el marqués de Retortillo, que no ha podido asistir á causa de su delicado estado de salud.

**Pueblos de la provincia.**

|                  | PRESETAS  |
|------------------|-----------|
| Territorial..... | 84.636 15 |
| Industrial.....  | 8.655 98  |
|                  | 93.292 13 |

Total general ingresado para la capital y pueblos..... 93.292 13  
 Ha llovido algo estos dias; pero no lo bastante para dar mar la sequía que experimentan los campos; de no hacerlo en abundancia, se malograrán por completo las esperanzas que los agricultores tenían fundadas en la próxima cosecha de cereales.—*El correspondiente.*

El señor ministro de Ultramar contesta que el gobierno y las autoridades de Cuba velan porque la paz no se altere en aquella isla, y de ocurrir algun conato de desorden, será reprimido con mano fuerte.  
 Lea los telegramas cambiados entre el capitán general de Cuba y el ministro de Ultramar y publicados por la prensa.  
 Considera que estos pequeños peligros no serán causa para que no lleve á la isla de Cuba las reformas que crea convenientes para su mejor administracion y para mejorar su hacienda, que degracladamente hace muchos años deja bastante que desear; y termina diciendo que si la paz sufiere alteracion, él se halla dispuesto á marchar allí á luchar al lado de los voluntarios.

(Toman asiento en el banco azul el presidente del Consejo y el ministro de Marina.)  
 Rectifican los Sres. Rodriguez San Pedro y ministro de Ultramar.  
 El Sr. Montes Sierra pide que el ministro de Ultramar, de acuerdo con los de la Guerra y Marina, ponga al ejército y á la marina de Cuba en condiciones para evitar cualquiera intencion contra la integridad de la patria y que se le dote á aquel ejército de armamento y material de campaña modernos.

El señor ministro de Ultramar contesta que el gobierno se viene ocupando con interés en las aspiraciones expuestas por el Sr. Montes.  
 El Sr. Rodriguez de la Borbolla apoya una proposicion de ley.  
 (Toma asiento el señor ministro de la Guerra.)

El Sr. Bullon hace varios ruegos de interés para la provincia de Salamanca á los señores ministros de Hacienda, Fomento y Guerra.  
 El señor ministro de Ultramar contesta satisfactoriamente á una pregunta que en la sesion anterior le hizo el Sr. Garcia Molina, para que se aplique á Puerto Rico la ley de colonias agricolas.

El Sr. Lestau anuncia una interpelacion sobre la suspension de garantias en Barcelona.  
 El señor presidente del Consejo dice que hay otras interpelaciones anunciadas, y cuando estas se esplanen, entonces podrá discutirse la del Sr. Lestau.

El Sr. Llorens dice que él no ha atacado al cuerpo general de la Armada, como ha dicho un periódico al denunciar en la sesion anterior varios abusos que ocurrían en el ministerio de Marina, y seguidamente formula una serie de supuestos abusos en aquel departamento ministerial.  
 El señor ministro de Marina le contesta que se enterará de los grados de exactitud de los supuestos abusos, y en la próxima sesion dará cuenta al Congreso de sus investigaciones.

El Sr. Auñón dice que algunos de los supuestos abusos denunciados por el señor Llorens arrancan desde hace cuarenta años, y afirma que no hay ningun oficial de Marina que se alegre y aproveche de los desórdenes en la administracion de Marina.  
 (Toma asiento en el banco azul el señor ministro de la Guerra.)  
 Rectifica en Sr. Llorens.

**ORDEN DEL DIA.**  
 Se aprueban definitivamente varios proyectos de ley; entre éstos figura la reforma del reglamento del Congreso.

**Interpelacion del Sr. Romero Robledo.**  
 El señor conde de Casasola contesta á las alusiones que á la minoría carlista le han dirigido.  
 (Ocupa la presidencia el Sr. Lastres.)

El orador censura la conducta seguida por el ministro de la Guerra y el gobierno en los sucesos de Melilla, porque—dice—se ha contestado con la paz á la agresion, y concluye manifestando que el gobierno está muerto á pesar del prestigio del general Martinez Campos y la magnanimidad del Sr. Cánovas.

El señor presidente del Consejo contesta que las oposiciones vienen presentando á los que atacaron á las fuerzas públicas en San Sebastian como víctimas, y á los encargados de velar y restablecer el orden como partibadores, y declara que los carlistas fueron los promotores de los motines de San Sebastian, como lo promovieron en Montauban al grito de Carlos V. (Varlos diputados: Carlos VII.)

El Sr. Sagasta: Bueno; tan muerto está Carlos V como Carlos VII. (Risas.)  
 El Sr. Sagasta termina su discurso, diciendo que siempre que se trate de perturbar el orden, el gobierno tratará por la fuerza de reprimirlo (Bien, bien).

El señor conde de Casasola rectifica, insistiendo en sus anteriores manifestaciones.  
 El señor presidente del Consejo rectifica brevemente, y manifiesta que son muchas las pretensiones de los señores carlistas al querer que el gobierno dejase impunes las persecuciones que en algunos de los pueblos de las provincias del Norte, como en La Guardia, fueron objeto los liberales de los carlistas. (Muy bien, muy bien.)

El señor ministro de la Guerra rechaza con energía algunas insinuaciones del señor conde de Casasola por su gestion en los asuntos de Melilla, y exclama que él asume todas las responsabilidades del gobierno por la conducta militar que ha seguido en aquella cuestion.

**CONGRESO.**

Abrióse la sesion de esta tarde á las tres ménos cuarto, bajo la presidencia del señor marqués de la Vega de Armijo.  
 Se aprueba el acta y se acuerda reunirse el lunes el Congreso en secciones.  
 (En el banco azul el señor ministro de Ultramar.)

**Ruegos y preguntas.**

El Sr. Rodriguez San Pedro pide aplicaciones al ministro de Ultramar sobre los telegramas de Cuba en que se da cuenta de conatos de alteracion de la paz pública en la Gran Antilla por los manejos de los filibusteros, y llama la atencion del gobierno, para que éste á su vez lo haga de las autoridades superiores de aquella isla, á fin de que adopten las medidas más convenientes para evitar trastornos contra la integridad de la patria.

El señor conde de Gasasola rectifica nuevamente.

(La Cámara se ve en este momento animada. Las tribunas se encuentran concurridas.)

El Sr. Alvear habla para alusiones; se lamenta de la dilación que el gobierno tuvo para nombrar gobernador propietario después de la explosión del Cabo Machichaco.

El señor presidente del Consejo explica las causas que hubo para aplazar dicho nombramiento, cuando el nombrado interinamente era una persona condecorada mejor que nadie de las necesidades de Santander.

El Sr. Alvear rectifica y promete examinar detenidamente la conducta del gobernador de Santander, después de la tan sentidísima desgracia.

El Sr. Alvear rectifica y promete examinar detenidamente la conducta del gobernador de Santander, después de la tan sentidísima desgracia.

El Sr. Alvear rectifica y promete examinar detenidamente la conducta del gobernador de Santander, después de la tan sentidísima desgracia.

El Sr. Alvear rectifica y promete examinar detenidamente la conducta del gobernador de Santander, después de la tan sentidísima desgracia.

El Sr. Alvear rectifica y promete examinar detenidamente la conducta del gobernador de Santander, después de la tan sentidísima desgracia.

El Sr. Alvear rectifica y promete examinar detenidamente la conducta del gobernador de Santander, después de la tan sentidísima desgracia.

El Sr. Alvear rectifica y promete examinar detenidamente la conducta del gobernador de Santander, después de la tan sentidísima desgracia.

El Sr. Alvear rectifica y promete examinar detenidamente la conducta del gobernador de Santander, después de la tan sentidísima desgracia.

El Sr. Alvear rectifica y promete examinar detenidamente la conducta del gobernador de Santander, después de la tan sentidísima desgracia.

El Sr. Alvear rectifica y promete examinar detenidamente la conducta del gobernador de Santander, después de la tan sentidísima desgracia.

El Sr. Alvear rectifica y promete examinar detenidamente la conducta del gobernador de Santander, después de la tan sentidísima desgracia.

El Sr. Alvear rectifica y promete examinar detenidamente la conducta del gobernador de Santander, después de la tan sentidísima desgracia.

El Sr. Alvear rectifica y promete examinar detenidamente la conducta del gobernador de Santander, después de la tan sentidísima desgracia.

El Sr. Alvear rectifica y promete examinar detenidamente la conducta del gobernador de Santander, después de la tan sentidísima desgracia.

El Sr. Alvear rectifica y promete examinar detenidamente la conducta del gobernador de Santander, después de la tan sentidísima desgracia.

El Sr. Alvear rectifica y promete examinar detenidamente la conducta del gobernador de Santander, después de la tan sentidísima desgracia.

El Sr. Alvear rectifica y promete examinar detenidamente la conducta del gobernador de Santander, después de la tan sentidísima desgracia.

El Sr. Alvear rectifica y promete examinar detenidamente la conducta del gobernador de Santander, después de la tan sentidísima desgracia.

El Sr. Alvear rectifica y promete examinar detenidamente la conducta del gobernador de Santander, después de la tan sentidísima desgracia.

El Sr. Alvear rectifica y promete examinar detenidamente la conducta del gobernador de Santander, después de la tan sentidísima desgracia.

El Sr. Alvear rectifica y promete examinar detenidamente la conducta del gobernador de Santander, después de la tan sentidísima desgracia.

El Sr. Alvear rectifica y promete examinar detenidamente la conducta del gobernador de Santander, después de la tan sentidísima desgracia.

El Sr. Alvear rectifica y promete examinar detenidamente la conducta del gobernador de Santander, después de la tan sentidísima desgracia.

El Sr. Alvear rectifica y promete examinar detenidamente la conducta del gobernador de Santander, después de la tan sentidísima desgracia.

El Sr. Alvear rectifica y promete examinar detenidamente la conducta del gobernador de Santander, después de la tan sentidísima desgracia.

El Sr. Alvear rectifica y promete examinar detenidamente la conducta del gobernador de Santander, después de la tan sentidísima desgracia.

¡Qué desilusión no se produciría en los representantes de la industria y de la producción, al enterarse de la carta del señor Moret en la que negaba su participación ni intervención en la tarea de concertar tratados de comercio.

Pero no es posible negar semejante intervención, porque el presidente de la comisión de tratados no ha dejado de estar en constante comunicación con los ministros de Hacienda y de Estado para realizar su cometido.

Hace varias consideraciones después para demostrar que desde hace años se ha actuado en Europa el proteccionismo y especialmente en la vecina república, por lo que era natural y estaba previsto que llegaría a denunciar sus tratados de comercio.

A continuación recuerda las negociaciones realizadas por el gobierno conservador, después de haber dejado de regir el tratado de 1882, para llegar a un arreglo provisional o definitivo.

Examinando los aranceles de Francia y España, dice que el de nuestro país es más ágil y flexible, y el del país vecino más restrictivo, y que el nuestro admite además la celebración de tratados de comercio.

Nuestro arancel no es un arancel de guerra, como se dice en el preámbulo del real decreto que se ha leído en el Senado. ¡Qué falta de prudencia! ¿Cómo se quiere negociar estampando en un documento oficial que es un arancel de guerra?

Teníamos esa columna del arancel para poderla aprovechar en caso necesario, y habéis renunciado a ella con esa liberalidad de que hacéis gala y que tantos embargos os ha creado en las negociaciones comerciales.

Si el gobierno ha creído que el nuestro era un arancel de guerra, su deber, ya que ha salido por encima de la Constitución, ha debido saltar más y denunciar ese arancel, porque antes Europa no se puede negociar con ese calificativo de arancel de guerra como consta en un documento oficial por falta de previsión y de prudencia.

Este documento antes de ponerlo a la firma de S. M. ha debido meditar más. ¿Quién ha dicho, dónde consta que lo que rige en materia comercial no es definitivo?

Pero no sigo ocupándome del preámbulo de ese decreto, y puesto que significa una infracción constitucional, ya ésta la discutiremos.

Tengo la seguridad de que ese documento no ha sido escrito ni por el presidente del Consejo ni por el ministro de Estado, pues el no se hubieran anticipado a comprender su gravedad y a rectificar su contenido.

A ningún partido, ni monárquico ni republicano, hubiera sido posible evitar la denuncia del tratado de 1882, pues Francia lo hizo obediendo a un principio, a la rectificación absoluta de su sistema arancelario.

Después de esto no cabe imputar al gobierno conservador el término del tratado de 1882, y si se atreve el gobierno actual a sostener esto, que lo sostenga, que no quiero benevolencias.

Pero estoy seguro de que el ministro de Estado no sostendrá este absurdo. Niega exactitud a la afirmación de que desde el 1.º de Julio del año pasado quedaban cerrados todos los mercados extranjeros para nuestro país, calificándola de ligereza.

Notemos, dice, no hicimos más que conceder la tarifa mínima a cambio de ventajas para nuestro comercio y beneficios para nuestra producción.

Decídme, pues, qué confianza puede tener el país en las afirmaciones del jefe del partido liberal, después que con tanta ligereza daba por cerrados todos los mercados del extranjero.

Al país se le debe la verdad, y como los dos partidos de gobierno de la Monarquía no tienen iguales procedimientos, es menester que sepa a quién tiene que temer y de quién tiene que esperar.

Reconoce que ni al partido conservador sería posible obtener rápidamente un tratado con Francia en el que haya recíprocas concesiones, y añade que por lo mismo que existen tales dificultades, no se ha debido alinear al país con ofertas de distinto género.

Examina después muy extensamente las condiciones en que se ha realizado el *modus vivendi* con Francia.

A las seis interrumpe su discurso el orador, quedando en el uso de la palabra para el lunes.

### Asuntos municipales

**Consumos**  
Ayer ha tenido un alza esta renta de 20.365'64 pesetas.

**Junta aplazada**  
La junta municipal de asociados citada para hoy no ha podido reunirse por falta de número de vocales; lo hará en segunda citación dentro de ocho días, según prescribe la ley, y examinará varios expedientes de transferencias de crédito y el de explotación de terrenos para la prolongación de la calle de Bailen.

**Comisión de cementerios.**  
Hoy se ha reunido en el Ayuntamiento la comisión de cementerios para estudiar el proyecto de subarbitrio, a fin de costear la conducción de cadáveres de pobres de solemnidad a los cementerios municipales.

**Aprehensión.**  
Ayer, en el fiadero de la Castellana, aprehendió el visitador de consumos, señor Baquero, once barricas de vino, siete jamones y varias latas de conservas que se hallaban en depósito sin haber satisfecho los derechos correspondientes.

**Mil duros de vino.**  
Esta mañana, por iniciativa del visitador, Baquero, se ha verificado una importante aprehensión de vino, dentro de un chalet situado detrás de la Plaza de Toros. Parece que habían sido conducidos en carros figurando como de tránsito. El valor de dicho vino asciende a más de 1.000 duros.

El alcalde se propone premiar al cabo y vigilantes de consumos que han prestado tan importante servicio.

### Peregrinación obrera.

Director CORREO. Sevilla 7 (2 t.).

A las cinco de la mañana se ha celebrado en la iglesia de Santa Cruz una misa cantada a la que han asistido unos 300 peregrinos de todas las clases sociales.

Después de los rezos, el párroco pronunció una sentida plática, terminando con vivas a España y a la religión.

Los peregrinos trasladáronse después a la estación, donde tomaron el tren para Cádiz.

El catedrático del Seminario, D. Juan Sierra, antes de embarcar encomendó a los peregrinos a la Virgen y a San Rafael, y dió varios vivas que fueron calorosamente contestados.

Los peregrinos embarcarán en Cádiz en el *Rabat* con rumbo para Valencia. — *Mencheta*.

**Llegada a Cádiz.**  
Director CORREO. Cádiz 7 (4 30 tarde).

Esta tarde han llegado 300 peregrinos andaluces. Traen cuatro banderas. Gran entusiasmo en el tránsito.

Se han dado vivas al Papa rey. Mañana se embarcarán en el trasatlántico *Buenos Aires* saliendo para Valencia.

Durante el trayecto, en el tren han robado a varios peregrinos el dinero y documentos. — *Mencheta*.

**La crisis obrera.**  
Director CORREO. Cádiz 7 (4 10 t.).

Ha empeorado la situación en Olvera. El Ayuntamiento socorre a los obreros con pan. El alcalde pide socorros al gobernador.

En Medina Sidonia continúan las lluvias. El Ayuntamiento, para socorrer a los obreros, ha arbitrado un crédito extraordinario.

El Ayuntamiento y contribuyentes de Sanlúcar han acordado repartir mientras duren las lluvias un pan y 15 céntimos por cabeza.

Gréase conjurada la crisis. Ha regresado el jefe de la Guardia civil. — *Mencheta*.

**Muerte repentina.**  
Esta tarde ha fallecido repentinamente en la calle de Hermsilla un hombre de sesenta y cuatro años de edad, cuyo nombre desconocemos.

Esta tarde, como sábado, acudieron bastantes obreros a Vallehermoso. El alcalde repartió 200 papeletas para trabajar en las obras del Ayuntamiento y 100 en las del ministerio de Fomento.

**Academia de Jurisprudencia.**  
Mañana, a las tres de la tarde, dará el reverendo padre Paulino Alvarez, su cuarta conferencia. Versará sobre la *Ley de Vina*.

**A los peregrinos.**  
Se ha puesto a la venta en todas las librerías un folleto titulado *Frases italianas para uso de los obreros españoles*, que solo cuesta 15 céntimos y es de la mayor utilidad para los peregrinos que no sepan italiano.

**El Libro Encarnado.**  
Esta tarde se ha repartido a los diputados y senadores un *Libro encarnado* del ministerio de Estado que contiene todos los documentos relativos a la embajada extraordinaria de Marruecos y demás negociaciones diplomáticas motivadas por los sucesos de Melilla.

Con más espacio nos ocuparemos de los documentos que contiene.

### BALANCE DEL DIA

En el Congreso continúa la interpelación del Sr. Romero Robledo, sin despertar ya interés.

Este debate lo han aprovechado algunos diputados, como los Sres. Alvear y Gurrea, para tratar de asuntos de sus respectivas provincias, y algunos otros, como el Sr. Aguilera (D. Luis Felipe), para hacer lo que ayer hizo D. Pedro Antonio Torres.

En el Senado ha continuado el discurso que ayer principió el señor duque de Tetuan, invirtiendo toda la sesión, y quedando con materia pendiente para el lunes; quien dice que para el martes.

Es un hombre estudioso y de talento el señor duque de Tetuan; pero creemos que a su propia causa perjudica la desmesurada extensión que da a sus discursos.

Lo que está pasando, por ejemplo, en el Congreso con el debate político, que holgadamente pudo caber en una sola sesión; y lo que ocurre en el Senado, donde un solo discurso invierte tres ó cuatro sesiones, no se registra en Parlamento alguno del mundo.

Es un método privativo de España, que hace daño a los oradores, que perjudica al régimen parlamentario, y que distrae la atención del auditorio; pues es imposible tener fuerza para seguir un mismo tema presentado bajo múltiples fases de palabra.

La discusión del Senado, además, la estimamos prematura, porque dentro de poco tiempo estarán sobre la mesa los correspondientes dictámenes; y entonces, más oportunamente que ahora, se podría hablar sobre los tratados de comercio.

Porque después de lo que ha dicho ya y de lo que dirá todavía el duque de Tetuan, ¿qué cosas nuevas podrán decir sus correligionarios?

Ha pasado el tiempo en que la tribuna parlamentaria atraía toda la atención; hoy hay muchas otras tribunas abiertas a diario, aunque menos autorizadas, y la gente, además, quiere que las cosas se concreten y simplifiquen, para penetrar su sentido.

Pero tanto artificio y derroche de palabra, solo son causa de marasmo y de cansancio.

Todos, por unos caminos ó por otros, parecamos empeñados en concluir con los últimos restos del régimen parlamentario.

Esta tarde se celebró en el Congreso la reunión anunciada de los diputados vascos y catalanes.

Los asistentes a ella se mostraron conformes en combatir el tratado con Alemania, excepto los Sres. Calbeton y Calzado, que se abstuvieron de emitir una opinión definitiva; el primero de los señores citados porque según manifestó tenía que estudiar el asunto, y el segundo porque como afiliado a determinado grupo político, se creía en el deber de consultar con sus amigos.

El martes ó miércoles de la próxima semana es probable que se celebre una nueva reunión, para ver si entran en un plan algunos diputados de otras provincias.

El Sr. Castelar, después de asistir al entierro de la señora del ministro de Fomento, estuvo breves momentos en la biblioteca del Congreso con objeto de consultar unos libros.

En los pasillos de la Cámara habló con varios diputados, y no faltó alguno que le manifestara su deseo de que entrase en el Salón de Sesiones; invitación que declinó el Sr. Castelar.

Respecto a la carta que enviara a sus amigos políticos, parece que está ya escrita y que esta tarde ó mañana se la remitirá al Sr. Abarzuza.

El Nuncio de Su Santidad ha conferenciado esta tarde en el despacho de ministros del Congreso con el Sr. Capdepon.

Se ha aprobado esta tarde definitivamente la reforma del reglamento del Congreso.

El lunes se reunirá en el Senado las secciones para nombrar las comisiones que informen sobre los tratados de comercio.

### La Bolsa

COTIZACIÓN OFICIAL DEL 7 DE ABRIL DE 1894, COMPARADA CON LA DEL DIA ANTERIOR

| Últimos precios                   |        |        |            |
|-----------------------------------|--------|--------|------------|
|                                   | Día 6  | Día 7  | Diferencia |
| 4 0/0 perpét. int. c.             | 68 30  | 68 55  | + 0'25     |
| Id. fin mes.....                  | 68 40  | 68 55  | + 0'15     |
| Id. fin próximo.....              |        |        |            |
| 4 0/0 perp. ext. c....            | 78 20  | 78 35  | + 0'15     |
| Id. fin mes.....                  |        |        |            |
| Id. fin próximo.....              |        |        |            |
| 4 0/0 amortizable..               | 77 45  | 77 65  | + 0'20     |
| Billetes Cuba 1886.               | 108 00 | 108 20 | + 0'20     |
| Billetes Cuba 1890.               | 97 00  | 97 00  | "          |
| Banco de España..                 | 378 50 | 378 00 | - 0'50     |
| Banco Hipotecario.                |        |        |            |
| Id., obligación 5 0/0             | 93 45  | 93 45  | "          |
| Id., cédulas 5 0/0..              | "      | "      | "          |
| Id., cédulas 4 0/0..              | "      | "      | "          |
| Compañía arrendataria de tabacos. | 169 25 | "      | "          |

**Cambios sobre el extranjero.**  
PARIS..... { A la vista, 20 00 por 100, beneficio al papel  
A 8 dts., 00'00 por 100, id.  
LONDRES..... { A la vista, libra esterlina, 30 34 pesetas.  
A 8 dts., id., 00'00  
A 60 dts., id., 00'00  
A 90 dts., id., 00'00

**Premio del oro: 19'00 por 100**  
Paris 7 (12 05 t.).—4 0/0 exterior, 65'41.  
Londres 7 (1 04 t.).—4 0/0 exterior, 65'25.

### Aspecto de la Bolsa

La contratación de los efectos públicos en mejor sentido que ayer. Parece que responde esta actitud del mercado a la mejora de cerca de medio por ciento del cambio de la Deuda exterior en la Bolsa de París, comparado con la anterior cotización.

En el curso de las operaciones el movimiento de los cambios ha producido escasa variación; pues al comenzar la reunión de Bolsa, traían ya los cambios aquella mejora.

No se ha visto gran actividad en la contratación, fuera de lo que respecta a cortas cantidades, cuyo pedido ha tomado incremento en estos días.

Un poco ha bajado el beneficio de los francos, que se han cotizado de 20'40 a 20'60.

Las libras se han contratado en cheques sobre Londres de 30'30 a 30'34, ó sea con igual baja.

Las acciones del Banco de España con solo el cambio de 378 por 100.

No se han cotizado en partida las acciones de la Compañía de Tabacos: en pequeñas cantidades han tenido el cambio de 169'50.

El 4 por 100 interior al contado, que ayer quedó a 63'30, hoy se ha cotizado a 63'50 y 55.

A fin de mes, desde 63'70 a 55.

El 4 por 100 exterior al contado, de 73'40 a 30; último cambio, 73'35.

El 4 por 100 amortizable, de 77'75 a 65.

Los billetes de Cuba de 1886, a 108'10 y 20.

Los de 1890, a 97 por 100 y 97'10.

Las cédulas del 5 por 100 del Banco Hipotecario, a 93'45.

### Después de la Bolsa.

A las cinco.—4 por 100 interior fin de mes, 63'50 papel.

### Bolsa de Barcelona

Barcelona 7 (3 tarde).

Interior, 4 por 100, 63'70.—Exterior, 4 por 100, 73'60.—Amortizable, 4 por 100, 00'00.—Cubas, 1886, 103'25.—Cubas, 1890, 97'00.—Nortes, 27'05.—Colonial, 00'00.—Francia, 25'00.—Orense, 0'00.—Arns.

En Madrid el día ha estado lluvioso y cubierto, con viento flojo del Sur. El agua recogida midió 3'33 milímetros.

La temperatura máxima llegó a 13'3 y la mínima a 6'1.

Es probable que continúe el mismo tiempo incierto, de tendencia lluviosa y viento del Sur.

La temperatura de hoy, en Madrid, a las 8 de la mañana, según las observaciones de los ópticos de la casa viuda de Aramburo, Principio, 12, es la siguiente:  
A las ocho de la mañana, 9º sobre 0.  
A las doce de la misma, 14º sobre 0.  
A las cuatro de la tarde, 12º sobre 0.  
La máxima fué de 15º sobre 0.  
La mínima de 6º sobre 0.  
El barómetro marca 705 milímetros.—Lluvia.

### Telegramas detenidos.

Por no encontrarse a los destinatarios, ayer quedaron sin repartir los siguientes:  
Central.—Roma: Menri, calle Isabel, 30, Madrid.—Idem: Antonia Real, lista de Telegramas.—Siguinza: Joaquín Zaza.—Infesta: José Montero, Fuencarral, 18, tercero.—Barcelona: Dogracias, Principio, 14.—Caevas: Diego Ferrer Arias, Reina, 5, centro.—Bárgos: Eusebio Díaz, Jacometrezo, 29.—Bordeaux: Aragut, Ingeniero, Madrid.—Anvers: Massr, Ingeniero, Madrid.—Alcantara: Antonio Bernaldez, San Marcos, 3, principal.—Graq: Emilio Garul, Fuencarral, 3.

Norie.—Córdoba: Valentina Rodríguez, Carmen, 11.  
Oeste.—Quintana: Teodoro Hernández, Toledo, 90, taberna.

### La (Gaceta)

La de hoy publica las siguientes disposiciones:

**Elecciones de diputados.**  
Reales decretos de Gobernación convocando a elección parcial de diputados a Cortes para el día 29 en los distritos de Aranda de Duero, Alcazar, Sabadell, La Cañiza, Ribadavia, Chiva, Gazorla é Hinojosa del Duque.

**Decretos de Ultramar.**  
Los firmados ayer por S. M.

**Abonares de alcances.**  
Reales órdenes de Guerra reconociendo varios créditos por abonares de alcances y ajustes reales de individuos que pertenecieron al ejército de Cuba.

**Procedencias limpias.**  
Real orden de Gobernación declarando limpias las procedencias de Eupatoria (Rusia).

**Próroga.**  
Real orden de Ultramar ampliando el plazo de la revista anual que debe verificarse en el próximo mes de Abril, para aquellos individuos de las indicadas clases que disfrutan, con cargo a la caja de Cuba, Puerto Rico y Filipinas, la bonificación del tercio de su haber.

### CHARADA.

Es nombre prima segunda; segunda cuarta es un pez, y la tercera con cuarta usa el marino en la red.

Hay una todo en mi casa que me sirve para ver, y si no aciertas el todo, muy tercia tercia has de ser.

L. FERNANDEZ RODRIGUEZ.  
(La solución mañana).

**Solución a la charada de ayer.**  
PA LO MO.

¡Hemos tenido el gusto de examinar la XVI edición del Anuario del Comercio para 1894 que acaba de publicar la conocida casa editorial de los señores Bailly Batière é Hijos, y observamos con gusto que la obra se mantiene a la altura del movimiento comercial é industrial, completándose extraordinariamente todos los años.

Hoy, que el comercio y la industria atraviesan una crisis deplorada, conceptuamos al Anuario del Comercio como indispensable a todo comerciante ó industrial, por encontrar en él todos cuantos datos necesitan para buscar nuevos mercados a donde exportar sus productos cada comerciante ó industrial.

### LA Mesa de Fornos

**Comida del día 8 de Abril**  
Cubierto de 5 pesetas.  
Paré de cangrejos.  
Mayonesa de langostinos.  
Filetes de corzo, salsa poirade.  
Alcachofas rellenas.  
Pollo a la diable.  
Dulce y cajita de Chantilly.

### CULTOS

**Santo de mañana.**—San Alberto y Santa Macaria.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la parroquia de San Martín, donde por la mañana habrá misa mayor, y por la tarde, continúa la novena de la Divina Pastora, en la que predicará el Sr. Aaaya, terminando con pases y reserva.

En Santa Bárbara a las diez, procesión solemne con Su Divina Majestad, para administrar a los impedidos.

En la Catedral habrá misa conventual a las nueve y media.

En las parroquias habrá misa mayor a las diez con explicación del Evangelio.

En la parroquia de San José continúa la novena de Su Titular; por la mañana habrá misa mayor en la que predicará el señor Guíjarro, y por la tarde, en los ejercicios, será orador el P. Pompilio.

En Nuestra Señora de Guadalupe sigue la novena de San José, predicando a las cinco y media el Sr. Guíjarro.

## SENADO.

Abierta la sesión de hoy 7, a las tres y media, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana, se lee y aprueba el acta de la anterior y se da cuenta del despacho ordinario.

El señor marqués de Muros anuncia una interpelación al ministro de Marina por las economías realizadas en Asturias suprimiendo las ayudas de Luarca y Avilés.

El Sr. Pando, con motivo de los telegramas anunciando la introducción de armas en Cuba para los filibusteros, dice que él ha sido profeta, porque hace meses anunció que sucedería, a pesar de ser lo más difícil introducir armas en aquella isla, y pide explicaciones sobre este asunto.

El señor ministro de la Guerra, por ausencia del de Ultramar, contesta que no hay más noticias que las recibidas sobre la captura de armamento destinado a los enemigos de la integridad de la patria, afirmando que las autoridades de la isla son celosísimas en el cumplimiento de su deber, y esto es una garantía contra los trabajos del filibusterismo.

Entrándose en la orden del día, continúa la

**Interpelación arancelaria.**  
El señor duque de Tetuan: Señores señadores: entiendo que la mejor manera de corresponder a la bondad con que ayer fui escuchado, será la de ser breve.

(Ocupa su sitio en el banco azul el ministro de Estado).

Ayer concluí recordando la responsabilidad de los señores ministros de Estado y Hacienda y del presidente del Consejo, y a las naciones con quienes se ha contratado les deben agradecimiento, el país no les debe agradecer sino la ruina de todos sus intereses productores.

Para demostrarlo leeré un documento que es una carta dirigida al presidente de El Fomento del Trabajo de la Producción Nacional de Barcelona por el ministro de Estado.

CRÓNICA DE ESPECTÁCULOS.

Lara.

Mañana, á las cuatro y media de la tarde, se pondrán en escena las esplendidas obras cómicas tituladas Casa de novios, El crimen de la calle de Leganitos (dos actos) y Prueba de amor.

En la próxima semana se verificará el beneficio de doña Emilia Mavillard de Ruiz de Arana, con una escogida función.

Comedia.

Mañana por la tarde tendrá lugar en obsequio á las personas que no pueden asistir á las funciones de noche, una representación extraordinaria del drama trágico de Guimerá Mare e cielo, que tantas ovaciones le ha valido al eminente Novelli.

Por la noche se estrenará la comedia de P. Giacometti, Quatro donne in una casa. Antes se representará por segunda vez la obra El piccolo Haydn, en la que tanto se distinguen el Sr. Novelli y la señorita Giannini.

Apolo.

Mañana por la tarde se verificará en este teatro una función compuesta de las zarzuelas El joven Telémaco, en dos actos, Los descanisados y La boda de Serafin (á) el Zapaterín.

En contaduría se despachan billetes con anticipación.

Príncipe Alfonso.

Bajo la dirección del maestro Levi, que tan extraordinario suceso alcanzó el pasado domingo, se verificará mañana en este teatro el noveno y último concierto de la temporada, con arreglo al siguiente programa:

PRIMERA PARTE.

1.º Overture de Los maestros cantores.—2.º Vienes Santo (estreno).—3.º Preludio y Marcha de Isolda.—4.º Overture de Tannhauser (á petición), Wagner.

SEGUNDA PARTE.

Quinta sinfonía (cuatro tiempos), Beethoven. El concierto empezará á las dos y media de la tarde.

Romea.

No puede estar quejosa la señorita Prado de su beneficio. Durante toda la noche no

cesaron de llevarle regalos sus amigos y admiradores, y las localidades para todas las funciones se hallaban vendidas desde bien temprano.

La beneficiada fué muy aplaudida en todas las obras que representó; muy especialmente en Crispin, Un punto filipino y los Africanistas.

A tercera hora se estrenó un juguete titulado Bayanas y pantalones, que no fué del agrado del público.

ESPECTÁCULOS PARA MAÑANA

COMEDIA.—16 de abono.—A las 8 1/2.—En mancha de canica (un acto).—El Pico de Haydn (un acto).—Estreno de Quatro donne in una casa (tres actos).

A las 4.—Mare e cielo (tres actos).

ZARZUELA.—A las 8 1/2.—El Angel Guardian.—A las 4 1/2.—Marina.—El loco de la guardilla.

PRINCIPE ALFONSO.—10 de abono.—T. par.—A las 8 1/2.—La ópera en cuatro actos Gicoconda.

A las 2 1/2.—Noveno y último concierto de la Sociedad de Conciertos de Madrid, bajo la dirección del maestro Sr. Levi.

PRINCESA.—8.º de abono.—A las 8 1/2.—Le petit Faust.

A las 4 1/2.—La Mascota.

LARA.—7.º serie.—T. 3.º impar.—A las 8 1/2.—Pelillos á la mar.—A las 9 1/2.—La cuerda floja.—A las 10 1/2.—Zaragüeta.—A las 11 1/4.—Segundo acto.

A las 4 1/2.—T. 1.º impar.—Casa de novios.—El crimen de la calle de Leganitos (dos actos).—Prueba de amor.

APOLLO.—A las 8 1/2.—La boda de Serafin (á) el Zapaterín.—A las 9 1/2.—La noche de San Juan.—A las 10 3/4.—Un viaje de los demonios.—A las 12.—La verbena de la Paloma ó el boticario y las chirlapas y celos mal reprimidos.

A las 4 1/2.—El joven Telémaco (dos actos).—Los descanisados.—La boda de Serafin (á) el Zapaterín.

ROMEA.—A las 8 1/2.—El comandante Martines.—A las 9 1/2.—Enaguas y pantalones.—A las 10 1/2.—Un punto filipino.—A las 11 1/4.—Los africanistas.

A las 4.—Cosas de pueblo.—A las 5.—El comandante Martines.—A las 6.—Un punto filipino.—A las 6 3/4.—Las hojas del calendario.

GRAN CIRCO DE PARISH.—A las 4 1/2 de la tarde y 8 1/2 de la noche.—Éxito extraordinario.—2.ª presentación por tarde y noche de los célebres perros musicales

de Lavater.—Último domingo de O'Kill.—Entrada para niños y militares, 50 céntos. GRAN CIRCO DE COLON.—A las 4 1/2 de la tarde y 8 1/2 de la noche.—Dos grandes funciones, en las que tomarán parte, Mlle. Zulima, la incomparable solista, Mlle. Kraps, la rival familia Ostaras y la forja de Sevilla.—Entrada general, 50 céntimos.

JAI-ALAI.—A las 11 de la mañana.—Gran partido de pelota entre los jóvenes pelotaris Gordillo y Aguirre, contra Irigoyen y Bilbao.—Sillas de todas clases, 1 peseta.—Tendidos, 50 céntos.

A las 4 1/2 de la tarde.—Gran partido entre los célebres pelotaris Maucó de Villabona y Francés, contra Uranga é Iñurrioz.

ESPECTÁCULO CIENTÍFICO, Montera, 10.—Abierto de 4 á 7 de la tarde y de 8 á 11 de la noche.—Fotógrafo y espejos eléctricos.

GRAN CIRCO GALLISTICO (Paseo de Santa María de la Cabeza, 11).—A las doce en punto.—Grandes peleas de gallos.

RUSIA (MADRID MODERNO).—Secciones de patines.—Carreras de trineos con premios.—Tiro de salón.—Conciertos.—Abierto el parque todo el día.

MADRID, IMPRENTA EN FORTANET, LIBERTAD, 29.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA Línea de las Antillas, New-York y Veracruz

con escalas en Puerto-Rico y Progreso y combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacifico. Tres salidas mensuales, con las escalas y extensiones siguientes:

El 10, de Cádiz, haciendo antes la escala de Barcelona el 5, y eventual la de Málaga el 7 para Puerto-Rico y Habana y con trasbordo para Progreso y Veracruz.—El 20, de Santander, con escala en Coruña el 21 y haciendo antes la del Havre el 15 para Habana y Veracruz.—El 30, de Cádiz, haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual la de Málaga el 27, para Las Palmas, Puerto-Rico, Habana, Progreso y Veracruz y con trasbordo para los litorales de Puerto-Rico, Cuba y Estados Unidos.

Las salidas de la Habana para New-York son los días 10, 20 y 30, y de New-York para la Habana los mismos días.

RETORNO.—Salidas de la Habana: el 10, con escala en Puerto-Rico el 15, para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.—El 20, directo para Coruña, Santander y Havre y combinación para los puertos españoles del Atlántico y para los de Liverpool, Hamburgo, Nantés y Burdeos.—El 30, con escala en Puerto-Rico el 4 ó 5, para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

El vapor CATALUNA saldrá de Cádiz el día 10 del corriente.

LINEA DE FILIPINAS con escalas en Port Said, Aden, Colombo y Singapore; servicio á Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones á Kuraché y Bushire (golfo Pérsico), Zanzibar y Mozambique (costa oriental de Africa), Bombay, Calcuta, Saigón, Sidney, Batavia, Hong-Kong, Shangai, Hyogo y Yokohama.

Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Lisboa (facultativa), Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes, á partir del 5 de Enero de 1894.

De Manila saldrán cada cuatro jueves, á partir del 25 de Enero de 1894.

El vapor MONTEVIDEO saldrá de Barcelona el 27 de Abril.

LINEA DE BUENOS-AIRES con escalas en Santa Cruz de Tenerife y Montevideo

Seis viajes anuales partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cádiz.

LINEA DE FERNANDO POO con escalas en Las Palmas, puertos de la costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea

Cuatro viajes al año partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cádiz.

SERVICIOS DE AFRICA LINEA DE MARRUECOS

Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tanger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagan.

SERVICIO DE TANGER

El vapor «Joaquín del Piélagos» sale de Cádiz para Tanger, Algeciras y Gibraltar los lunes, miércoles y viernes, retornando á Cádiz los martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio.—Rebajas á familias.—Precios convencionales por camarotes de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía pertenece á los señores comerciantes, agricultores e industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes, en Madrid, Agencia de la Compañía, Puerta del Sol, 13

LOS QUE TIENAN LOS PASAJES DEL DR. ANDREU DE BARCELONA, y hallarán en él los precios de cada uno de los medicamentos que se da gratis.

REUMA Y GOTA

Para acabar el dolor en pocas horas, bómese las Píldoras antirreumáticas Andes. Para prevenir nuevos ataques, sejorlos y curar la diatesis reumática, debe emplearse el Anti-reumático Bayer: resultados siempre admirables. 10 y 5 pías. boticas, Herbolta, 110, y M. García.—Prospectos gratis. INSTITUTO AUDET, Madrid.

COLOCANDO

sobre la nuca izquierda el Escudo febril que el Dr. Díaz, se curan rápidamente las intermitentes, cotidianas, tercianas y cuartanas. Cura asimismo la fiebre amarilla, siguiendo las instrucciones del prospecto, y es necesario á cuantas personas se trasladan á América y Oceanía. Remedio seguro. Véndese á 3 pías. en todas las principales farmacias y droguerías.—Depósitos con descuento en los pedidos al por mayor en Madrid, Compañía Ibero-Universal, Preciosos, 59 y Salamanca, farmacia del Doctor Heredia, Rúa, 45, que remite también á correo vuelto un solo Escudo, enviando su importe y el franqueo para recibirlo certificado.

Félix y Faustino TAPIEROS

Encargados que han sido del taller de D. Lino Fernandez, tienen el gusto de ofrecer á sus parroquianos y al público su establecimiento á ALMIRANTE-2

Sin Copal ni Mercurio. Curación de las Eritemas de las uñas. CUBEBINA LECHAUZ. Con sus preciosos medicamentos se consiguen algunos días, en secreto, sin ruido y sin salir de casa, la curación perfecta y definitiva de las uñas afectadas por el eritema.

ANUARIO DEL COMERCIO

Directorio de las 400 000 señas de España, Ultramar, Estados Hispano-Americanos y Portugal.—Décimosexta edición, 1894 (Baillie-Baillière). Premiado con Medalla de Oro en la Exposición de Matanzas, 1881, y de Barcelona, 1888, y con medalla de Plata en la de París, 1889.—Reconocido de utilidad pública por reales órdenes.—Obrá útil é indispensable para todos.—Evita pérdida de tiempo.—Tesoro para la propaganda industrial y comercial.—Este libro debe estar siempre en el bufete de toda persona por insignificantes que sean sus negocios. El ANUARIO DEL COMERCIO lo forman dos tomos encartados en tela de más de 1.500 páginas cada uno, y comprende: 1.º Parte oficial: La Familia Real, Ministerios, Cuerpos diplomáticos, Consejo de Estado, Senado, Congreso, Academias, Universidades, Institutos, etc.; 2.º Indicador de Madrid por apellidos, profesiones, comercio é industria y calles.—3.º España por provincias, partidos judiciales, ciudades, villas ó lugares, incluyendo en cada uno: 1.º una descripción geográfica, histórica y estadística, con indicación de las carterías, estaciones de ferro-carriles, telegrafos, ferías, establecimientos de baños, ciroulos, etc.; 2.º la parte oficial, y 3.º las profesiones, comercio é industrias de todos los pueblos, con los nombres y apellidos de los que las ejercen.—4.º Aranceles de Aduanas de la Península, ordenados especialmente para esta publicación.—5.º Cuba y Puerto-Rico, con sus Aranceles; Islas Filipinas, con sus administraciones, comercio é industria.—6.º Estados Hispano-Americanos, divididos en: América Central: Costa-Rica, Guatemala, Honduras, Nicaragua, San Salvador y República Dominicana.—América del Norte: México.—América del Sur: Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador, con sus Aranceles; Paraguay, Perú, República Argentina, Uruguay, Venezuela y Curacao, con sus Aranceles.—7.º Reino de Portugal y sus colonias.—8.º Sección Extranjera.—9.º Sección de anuncios, con índices.—10. Índice general de todas las materias que contiene el Anuario. Este índice está redactado en español, francés, alemán, inglés y portugués.—11. Índice geográfico de España, Ultramar, Estados Hispano-Americanos y Portugal.—12. Índice general. Precio: 25 pesetas en España y 50 francos en toda América. Se halla de venta en la Librería Editorial de BAILLY-BAILLIÈRE é Hijos, Plaza de Santa Ana, núm. 10, y en las principales del mundo.

BICARBONATO DE SOSA Químicamente PURO

Reemplaza con ventaja á los llamados específicos, usados en todas las enfermedades del estómago, que es lo que contienen, enmascarado para cobrarlo bien. Caja, 3 y 4 rs. Depósito central: Farmacia de Torres Muñoz, San Marcos, 11, esquina á San Bartolomé.—Venta en las principales farmacias.

GRAN FABRICA DE DULCES DE MATIAS LOPEZ

Premiada con 8 MEDALLAS. Única en España que obtuvo DIPLOMA DE HONOR, la primera y más alta recompensa en el Gran Concurso internacional de Bruselas, y Medalla de Oro en la Exposición de Barcelona.—Compite en clases y precios con las fabricas más acreditadas de París y de los demás puntos extranjeros.—Se venden en las principales confiterías de España. FABRICA, PALMA ALTA, 8, MADRID

FABRICA DE RELOJES GIROD Y FONTANEZ

ALMACENES los más importantes de España POSTAS, 25 Y 27 MADRID Sección I.—Relojes de bolsillo. Relojes de precisión.—Cronómetros, Cronógrafos, Repeticiones en oro y plata, de las marcas de Losada, Patek, Piquet, Lange, Asmann, Seeland. Relojes de oro para caballeros y señoras, de las mismas marcas y con recos decorados de esmalte y piedras finas. Relojes de plata, de acero, de níquel, en todos precios y clases, en especial de las marcas Seeland, Roskopf, Donat, Per, El Cronómetro y otros. Relojes con barómetro y despertador. Relojes con estufa de piel, para coches. Especialidad en relojes muy pequeños y finos de alta fantasía. Cadenas de oro, plata y níquel. Sección II.—Relojería de pared. Reguladores de pesas y sin ellas, de horas y medias y de horas, medias y cuartos, de todos modelos, tamaños y colores de madera. Reguladores de precisión para relojerías. Cuadros redondos y ovalados, lisos y tallados, con máquinas de horas y medias; horas, medias y cuartos. Cuadros de gran tamaño para establecimientos públicos. Sección III.—Relojes de sobremesa. Reguladores de sobremesa con péndola compensada al mercurio. Juegos de sobremesa, de mármol y bronce, de madera fina y bronces, relojes de cabecera en estuches finos de piel, relojes de sobremesa, ingleses. Sección IV. Relojes á pesas, con cajas ricas de nogal mate ó roble, con ó sin metales, propios para comedores. Relojes á pesas, llamados de Morez. Cueros, cordones y otros. Sección V. Despertadores franceses y americanos de sobremesa y á pesas. Sección VI.—Relojes de torre. Relojes llamados de castillo, propios para casas de labor, ingenios, Ayuntamiento, escuelas, colegios, fabricas, hoteles y palacios.—Relojes para iglesias, catedrales, Ayuntamientos, de horas y medias, y de horas, medias y cuartos y repeticiones de horas.—Campanarios de hierro forjado y fundido.—Campanas de metal Campanil, de propia fundición.—Campanas de metal Font. Sección VII. Herramientas, tornos, útiles para todos los trabajos de relojería, platería y grabadores.—Piezas sueltas para todas las clases de relojes. Piedras falsas para platería.—Aceites para relojería y armería. Sección VIII. Talleres para construcción y recomposicion, á cargo de artífices de primer orden, garantizados todos los trabajos. Dirigirse á GIROD Y FONTANEZ POSTAS, 25 y 27, TELÉFONO NÚM. 19

ISLA CRISTINA

Particé pámos á nuestra clientela que los almacenes de la MONTERA, 14, se han trasladado á la calle del Caballero de Gracia, 19 y 21 y Clavel, 4

LOS DRAMAS DE LONDRES III EL HOMBRE GRIS POR PONSON DU TERRAIL

Su reputación de probidad, su dicha, su fortuna y su posición, todo se disiparía como el humo. Poniéndose en lo peor, admitiendo que el gentileman francés tuviese misteriosas relaciones con el Hombre gris, qué arriesgaba sí Roberto? A lo más una reprimenda del presidente del tribunal. Si, por otra parte, cosa imposible, el preso lograba evadirse.... Sir Roberto Mitchels podía perder su destino; pero no le privarían de su fortuna, pues á pesar de cuanto había dicho sobre su pretendida pobreza, el gobernador de Newgate tenía hechas sus economías y no despreciables. Así el corolario de todo esto había sido que sir Roberto acabó por decirse floróticamente: —Es necesario pasar por todo lo que el francés quiera. Es el mejor partido que puedo tomar, pues desdichadamente no veo en ello ningún riesgo. Sin embargo, por si acaso.... yo tomaré mis precauciones. Y fortalecido con esta decisión, fué aquella misma mañana á ver al Hombre gris en su calabozo. Rocambole lo examinó á hurtadillas al verlo entrar, y dijo para sí:

—¡Ya te veo venir, cándido carcelero! Marmuset te ha visitado ayer, y trae el anzuelo en el cuerpo. —Gentleman,—dició al mismo tiempo sir Roberto Mitchels—creo que me hareis la justicia de confesar que os he tratado siempre con todo el miramiento posible. Rocambole se inclinó sin responder. —He mitigado para vos, en cuanto he podido, el régimen de la prison. —Es cierto, vuestro honor, y os estoy muy agradecido. —Os he hecho dar periódicos.... —En efecto. —Y hasta os he permitido escribir. —También es verdad. Habelis sido conmigo la bondad personificada. —Al mismo tiempo,—prosiguió el amable gobernador,—no podéis dejar de convencer en que si os hallais aquí encerrado, no es por mi causa. —Seguramente que no. —De consiguiente no tenéis ningún motivo de ódio contra mí. —Al contrario, señor gobernador, no me anima otro sentimiento que el de la gratitud. —¿Habelis con sinceridad? —¿Con toda sinceridad. Y si un día me encuentro libre.... Sir Roberto movió ligeramente la cabeza. —No es necesario haber recobrado la libertad, para probarme vuestro reconocimiento. —¡Ah! ¿y cómo? —Os confesará ingenuamente que vengo á recurrir á vuestra gratitud. —Venmos, sir Mitchels, hablad sin más rodeos, ¿qué decéis de mí?—dijo con tono de interés Rocambole. Entonces sir Roberto contó al Hombre gris, con todos sus detalles, la visita de Marmuset y las condiciones singulares que

éste le había impuesto para retirar su querrela de manos del señor Mr. Staggs. Rocambole se sonrió maliciosamente. —Vuestro honor no me dice nada nuevo —añadió—¿ya sabía yo todo eso. —¿Lo sabíais?... —Quiero ser franco con vos, sir Mitchels. —¡Hablad!... ¡hablad! —M. Félix Peytavín.... ¿no es así como se llama ese francés? —Efectivamente. —Pues bien, ese caballero, á quien habiais ya ofendido con vuestra tonaz in credulidad, se ha mostrado muy descontento cuando nos habéis hecho cambiar de calabozo. —Yo me vengaré—me dijo. Y me contó el proyecto que, según creo, va á poner en ejecución. —La venganza es muy cruel—dijo sir Roberto sonriéndose. —Lo hubiera sido, señor gobernador, si yo no os debiera tantas obligaciones. —¿Qué queréis decir? —Que no debo osarlas nada. En rigor, ese francés no es amigo mio, y vos me habéis solmado de atenciones. —Bien, explicaos. —Se propone atormentaros y teneros en perpetua inquietud durante ocho días. —¿Cómo? —Ofendido de que le hayais hecho trasladar á un cuarto preparado para oír su conversación, ya sabeis que me hizo hablar con él en esa lengua extraña que tanto os horripila.... —¡Ya lo creo! —Pues bien, ha tenido la diabólica idea de aposentarse en vuestra casa y hacerseme ir á jugar con él al ajedrez, con el solo objeto de hablarme en esa lengua durante ocho noches consecutivas. —¡Ah! ¿de veras? —Y haceros creer que estamos de inte-

ligencia. Pero podéis estar tranquilo, yo no conozco á ese francés, ni nos ligan lazos de ninguna especie. Por eso yo no he creído deber permitir que os ponga así en tortura.... El buen gobernador se echó á reír. —De consiguiente,—prosiguió Rocambole—no os alarméis, dejadle satisfacer su inocente venganza, y daos por muy contento de libraros á tan poca costa de las garras de Mr. Staggs. —Sir Roberto se estremeció de pies á cabeza al oír este nombre. —Os agradezco el aviso, gentleman, y no despreciaré el consejo—dijo con gravedad;—pero, ¿sabéis que al someterme al capricho de Mr. Peytavín, infringo los reglamentos de la cárcel? —¡Bah!—dijo con desenfado el Hombre gris. —Vengo, pues, á pedirnos un servicio, confiando en vuestro honor. —¡Ah!—exclamó Rocambole. —Uno de estos días probablemente sufriréis un interrogatorio.... —¿Y qué? —Os suplico encarecidamente que, tanto en este caso, como cuando os interroguen en la Audiencia, no digáis una palabra de esta circunstancia.... que no se os escape decir haber frecuentado mi habitación, y la sociedad de mi familia.... —Os lo juro, señor gobernador, pero.... —¿Pero qué?...—dijo sir Mitchels inquieto. —¿Estáis seguro de la discreción de vuestros empleados? —Hay dos de que puedo responder, y ellos serán los que vendrán á buscaros. —Entonces es diferente. Disponed de mí como gustéis, y desdichada en la fé de mi palabra. Con esto, sir Roberto Mitchels se había separado del Hombre gris completamente tranquilo, pasando enseguida á su habitacion á vestirse, y á dar órdenes para que el gentileman francés y su esposa fuesen recibidos de una manera conveniente. Poco despues, como hemos visto, entre diez y once de la mañana, llegaban Vanda y Marmuset, y sir Roberto Mitchels salia á recibirlos manifestando la más cordial y respetuosa complacencia. —¿Y bien?—le dijo Marmuset riéndose—¿la sombra de Mr. Staggs no ha turbado vuestro sueño? —Sir Roberto se estremeció, mas, sin embargo, la sonrisa no abandonó sus labios y fué á presentar su mano á Vanda con una galantería de buen gusto. XV. Como se comprende muy bien, Marmuset no había pasado la noche en su lecho. Nadie se habla acostado tampoco en el almacén de ultramarinos de Old Bailey. A las seis de la tarde, Milton habla cerrado su tienda, cosa que no tenía nada de extraño, pues á esta hora la City se halla desierta. A excepción de los porteros de esas columnas gigantescas que se llaman casas de banca y oficinas de negocios ó de comercio, y de los policemen ó agentes de policía que velan toda la noche, no queda nadie en ese barrio que, durante el día, es al más populoso y frecuentado de Londres. Así todo el mundo encuentra muy natural que el pequeño comercio al por menor limite al gran comercio y cierre sus puertas á la misma hora. Cerrada la tienda, Marmuset arregó á sus compañeros. A aquella hora, y lejos de todo testigo importante, se encontraban allí cinco hombres determinados y una mujer que ya conocemos y que hemos visto en otra ocasión crítica, resuelta y animosa. Pauline, pues era ella, tenía el encargo de permanecer sin luz en la tienda, de escuchar el menor ruido, y de subir de vez